Año III.—Núm. 626. Lúnes 16 de mayo de 1859. Islas Baleares.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICE-PRESIDENTE.

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de marzo de 1859.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se anunció que los señores Pardo Montenegro y Goicoerrotea (don Roman), no podian asistir á la sesion por hallarse enfermos.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas de Santo Domingo de la Calzada.

Se leyó el dictamen de la comision de actas proponiendo se avise al gobierno para que mande proceder á nueva eleccion en el distrito de Santo Domingo de la Calzada, por haber optado por el cargo de senador el candidato electo don Domingo Dulce.

El Sr. BELDA: Aunque las cuestiones de actas van pareciendo enojosas, un deber de conciencia y un deber de amistad me obligan á tomar parte en esta discusion. La comision no ha creido deber ocuparse de la validez ó nulidad del acta por haber optado el candidato que resulta electo por el cargo de senador. Esta doctrina no puede admitirse; yo creo que la comision está en el deber de examinar el acta, porque de adoptarse ese sistema se anularia el derecho del congreso á examinar el resultado de las elecciones. Podrian haberse cometido crímenes á la sombra de una eleccion de esta especie, y no serian en tal caso castigados.

Sobre todos los actos electorales debe dar dictàmen la comision; y yo creo que lo hubiera hecho así si no hubiera tenido presente en este caso otras consideraciones. En estas elecciones han tomado parte en polos opuestos dos hombres que sirvieron la administracion del conde de San Luis en puestos de confianza; y mientras el uno obraba, como obró en el Campo de Guardias, el otro hacia alarde de su lealtad nunca desmentida. El gobierno ha querido que el Sr. Cardenal se encontrase luchando frente à frente como candidato de oposicion, contra el general Dulce, candidato ministerial en Santo Domingo de la Calzada. El general Dulce, á pesar del apoyo del gobierno, no ha sacado sino 12 votos de mayoría: y esto prueba que el verdadero diputado de ese distrito es el señor Cardenal. La narracion de los hechos llevará el convencimiento al ánimo del congreso.

Se hicieron las elecciones, pasaron meses, y el general Dulce no presentó su acta. La comision tuvo que reclamarla del gobierno. El señor Cardenal probó en la comision los desmanes y violencias de que habia sido víctima. La comision puede decirnos si se puede pronunciar un discurso mas bello en la forma y mas razonado y enérgico en el fondo, que el que pronunció en aquella ocasion el señor Cardenal. La comision llegó al fin á formular el dictámen: parecia que iba á llegar el dia de la luz de la discusion; pero como el general Dulce no puede resistir la luz, se apelo al medio de la fuga; y el general Dulce manifestó que optaba por el cargo de senador. El general Dulce fué nombrado senador hace diez meses, y despues de nombrade fué candidato ministerial en Santo Domingo de la Calzada lo que prueba que el gobierno no aspiraba tanto á que el general Dulce fuera diputado, como á que no lo fuera el señor Cardenal.

Por eso el dictàmen que aqui procede es el de nulidad, y el castigo de mesas electorales que han violado abiertamente la ley, delito de que la comision no puede prescindir. ¿Es acaso un privilegio el nombre del general Dulce para impedir que la comision dé dictámen?

El Sr. GONZALEZ (don Ambrosio): El señor Belda ha conseguido su objeto, que es manifestar á los amigos del señor Cardenal, en la eleccion que va á verificarse, que tendràn aquí un digno abogado.

En Santo Domingo de la Calzada ha sido elegido diputado el general Dulce. El acta de este diputado no ha venido à la comision por su conducto; pero vinieron reclamaciones de amigos y parientes del señor Cardenal, y se pidió el acta al gobierno. La comision entró en su exámen, oyó al señor Cardenal, y en este intermedio se encontró con que el general Dulce optada por el cargo de senador. La comision comprendió entonces que todo otro dictámen que no fuera el de que se procediese á nueva eleccion, era completamente inútil.

Por esa razon creo que el Congreso debe aprobar el dictámen que se discute.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Aunque yo reconozco que quizá lo mas obvio es llegar pronto á las segundas elecciones, tambien es preciso que se reconozca que no hay nada mas contrario á la ley y al deber que el dictámen que la comision ha presentado. Si se admitiera esta doctrina valdria tanto como decir que pueden cometerse toda clase de desmanes electorales, y el Congreso puede inhibirse y no tomar resolucion sobre ellos.

La comision ha pedido el acta: ¿para qué? Si el señor Dulce no hubiera optado por el cargo de senador, ¿qué hubiera hecho la comision? Dar dictámen. Pues ese dictámen es del congreso, no es de la comision: la comision no cumple con su deber si no le da. La comision no puede privar al congreso del derecho de resolver sobre una cuestion electoral.

Yo no me levanto, aunque pudiera hacerlo, á sostener la causa de mi íntimo amigo el señor Cardenal. Hay una cosa que es de todos los diputados. La eleccion se ha hecho bien ó mal; el congreso debe saberlo: el fallo del congreso debe influir en la nueva eleccion; y la comision no tiene derecho para negar en este caso la luz cuando la luz es reclamada. ¡Y quién es la comision para usurpar las atribuciones, no solo del congreso, sino del gobierno, disponiendo lo que es esclusivo del gobierno, disponer que se hagan las segundas elecciones?

Pido, pues, al congreso, que deseche el dictàmen de la comision. Quizá he atacado con algun calor este dictámen. Pero desde antes de las elecciones se viene diciendo que empieza á lucir la aurora de la restauracion constitucional, y todos los dias tenemos que venir á señalar un abuso, á censurar una trasgresion, abuso y trasgresion, que pasan siempre inadvertidos por los que mas blasonan de respeto al Parlamento. Podrá parecer lo mismo que se hagan las segundas elecciones por una razon ó por otra. Pero si los hechos que se han citado son tan exaetos como punibles, es preciso que aquí se condenen fuertemente.

Lo que aquí se intenta es una usurpacion de las facultades del Parlamento, es pasar un velo sobre los escándalos que allí se hayan podido cometer; yo pido que ese velo se arranque.

El Sr. MONARES: El dictámen de la comision dice que no debe ocuparse del exámen del acta, pues seria trabajo inútil, y que habiendo quedado vacante este distrito, debe ponerse en conocimiento del gobierno para que este se sirva mandar proceder á nueva eleccion. Véase cómo la comision no usurpa ninguna facultad al gobierno. El señor Dulce, candidato electo, opta por el cargo de senador; y siendo así el distrito queda vacante. ¿A qué, pues, el dictámen de la comision? Si la comision hubiera encontrado falta ó delito en los electores ó en las mesas, hubiera venido pidiendo su castigo. Pero la comision, si bien ha visto algunas indiscreciones y oficiosidades de las autoridades, no ha visto que esas oficiosidades tengan pena señalada en el Código, ni puedan influir en el resultado de la eleccion.

Así, como esta discusion, en último resultado, no ha de dar fruto alguno, la comision propone que no se entre en ella.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: El señor Monares ha respondido á algunos argumentos del señor Belda El señor Monares opina que es válida el acta: esa es una opinion del señor Monares.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Y mia.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Esa es la opinion de dos individuos de la comision.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Esa es opinion de todos.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Pues si es opinion de todos, ¿por qué no se ha dicho? Si toda la comision cree que el acta es válida, ¿por qué no ha presentado el dictàmen en este sentido? Hubiéramos entrado de lleno en el exámen del acta. Privar al congreso de ese exámen, es lo que la comision no puede hacer.

El S. MONARES: He dicho que la comisio estaba examinando el acta cuando supo que el general Dulce optó por el cargo de senador, y creyó inutil hablar ya de la validez ó nulidad, cuando de todos modos habria que proceder á nueva elecciones.

El Sr. CASTRO: Yo deseo que se apruebe esa cosa que la comision llama dictámen; pero he tomado la palabra porque cada una de las que ha pronunciado el señor Monares ha sido una heregía. Aquí se ha consignado que un candidato, cuando renuncia el cargo de diputado, es dueño de cubrir por sí con el velo de la impunidad todos los crímenes que se hayan cometido en una eleccion. Esto es dar el derecho de indulto á los candidatos. He oido al señor Belda hacer relacion de crímenes cometidos en ese distrito; y la comision se levanta y dice: «de eso no podemos tratar, porque el señor Dulce opta por el cargo de senador.» ¿Es esta la manera de ejercer el cargo á que somos llamados?

Cuando el congreso nombra una comision, la nombra para que dé dictàmen sobre aquellos que encomienda à su consideracion. Dice la comision que se ocupaba de este exámen cuando supo que el general Dulce optaba por el cargo de senador. Y, ¿por dónde lo ha sabido? ¿Quién se lo ha dicho? ¿Es esta la manera de presentar dictámenes?

El Sr. MONARES: El señor Castro, como ha venido tarde al congreso, no está saciado de discusiones de actas. Sabido es que aquí se ha pagado completo tributo á la amistad, y siempre que un candidato ha tenido aquí amigos, se han pronunciado discursos como para las mas graves cuestiones.

¿Quiere el señor Castro que se proponga la nulidad de la eleccion? La comision no puede proponerla. ¿Qué quiere el señor Gonzalez Bravo? ¿Qué se dé un dictámen bueno ó malo? Ya le hemos dado; ya decimos que el distrito está vacante. Si la comision hubiera visto delitos en esta eleccion, hubiera pedido que se pasara el tanto de culpa al gobierno. Ahí está el acta sobre la mesa; y la comisiou, aunque quisiera, que no quiere, no podia ocultar los delitos que hubiera habido, si en efecto hubiesen existido.

Así, pues, la comision está en su lugar.

Los señores Belda, Castro y Monares rectificaron; y consultado el congreso, quedó aprobado el dictámen de la comision,

Suplicatorio del juez de Barbastro.

Se leyò el dictámen sobre el suplicatorio del juez de primera instancia de Barbastro, opinando que se espidan las copias que pide de varios documentos electorales, y quedó aprobado sin discusion.

Presupuestos.

Continuando la discusion de los capítulos del ministerio de Hacienda, se leyó el 53 que decia así:

Loterías.—Personal de la dependencia de operaciones mecánicas. . 871,000

El Sr. FORGAS: Al tomar la palabra contra este capitulo, voy tambien á atacar el 54; es decir, voy á combatir las loterías. Comprendo que el gobierno busque medios para atender á las necesidades públicas; pero entre todos los que se pueden escoger, el peor es sin duda el de las loterías: sistema que se importó de Roma en 1763 respecto de la primitiva, y que se restableció en 1842 respecto de la moderna. Con la idea de buscar recursos para los establecimientos de beneficencia se inventó este juego. ¡Y qué juego, señores! Juego que quita los ahorros al jornalero, á los domésticos, à la clase mas desvalida de la sociedad; juego que se ha suprimido en las naciones civilizadas, y que se sostiene en España, no con la mira benéfica con que se instituyó, sino con la mira de obtener ingresos para el Tesoro.

Se dice que es impuesto voluntario. Pero señores, ese impuesto es perjudicial á la vida doméstica. Y con la esperanza de mejorar de fortuna ataca al interés de la familia. Creo por lo mismo que estamos en el caso de oponernos á semejante impuesto, y que desaparezcan del presupuesto 15 ó 20 millones que de el saca el gobierno.

Ese sistema, traido de Roma, es decir, de un pais atrasado, donde todavia existe la inquisicion, ese sistema debe desaparecer; y yo ruego al gobierno y á la comision, y en último caso al Congreso, que deseche las partidas que á él hacen referencia.

El Sr. HAZAÑAS (D. M.): No esperaba que en el presupuesto de gastos atacase el señor Forgas la renta de loterías, que corresponde mas bien al de ingresos. Pero á pesar del mal estado de mi salud, voy á contestar á los argumentos de su señoria. El deber de la direccion de loterias, en el capitulo 53, era presentar la mayor economía posible; y puedo decir, que este deber se ha cumplido hasta el punto de haberse este año recaudado 36 millones mas sin subir nada el presupuesto de gastos. En el capítulo 54, el ministerio de Hacienda creyó que podian hacerse economias, y yo presenté una de 530,000 rs.

Ahora voy á hacerme cargo de las reflexiones de su señoria. Estas, dispénseme su señoria, no han sido mas que vulgaridades. Está su señoria equivocado hasta en la historia de la lotería. Vino de Roma, es verdad; pero vino con un fin benéfico en tiempo de Cárlos III, para socorrer á los establecimientos de beneficencia. Presenta por argumento su señoria que la renta de loterias se ha suprimido en otras naciones. Es cierto que suprimieron las loterias en Francia, en virtud de la reclamaciones de Say. Pero ¿qué sucedió? Entonces todo el mundo se hizo lotero; hubo estafas; y las cárceles se llenaron de gente. En Portugal tambien se suprimieron: pero despues ha vuelto á restablecerse.

La loteria es la señora de las rentas. ¿Dónde está la inmoralidad? ¿No se dicen á los jugadores todas las condiciones? La renta de loterias es un establecimiento de beneficencia; con sus productos se dotan doncellas y sastisface una cantidad de consideracion á las casas de espositos. Ademas, ¿dónde está el vejàmen de esta renta? ¿No es cosa absolutamente voluntaria?

Señores, en las Córtes constituyentes se trató de suprimir la loteria; pero ¿con qué se iba á sustituir? ¿Con qué se sustituyen veinte y tantos millones? Aun para reemplazar los consumos vino la derrama, y ya sabemos lo que es la derrama. Yo no quiero que en España se sustituya la lotería, como se sustiyó en Francia, con la autorizacion para establecer casas de juego y otras casas peores. ¿No hubiera sido mejor que no hubiese sido suprimido?

Nos ha hablado su señoria de Roma y de Alemania, y sin duda no ha recordado los inumerables billetes que los alemanes nos mandan continuamente sin que nadie se los pida.

Suspendida la discusion, el ministro de Fomento leyó un proyecto de ley relativo á la construccion de un ferro-carril desde Albacete à Cartagena.

Continuando de nuevo el debate interrumpido, dijo

El Sr. FORGAS: Señores, yo creo que tan vulgaridades han sido las que ha manifestado el señor Hazañas, como las que yo haya podido decir; y à fé que me estrañaba mucho que su señoría tomase con tanto calor la defensa de esa renta, hasta que he sabido que era su señoría el director; siendo así, ya comprendo que mire por ella de un modo tan celoso.

Pero dice su señoría que con la lotería se enriquecen todos los años 60 familias: no lo dudo; pero es á costa de las 60,000 que se arruinan, y mirada la cuestion bajo este punto de vista, ya no me parece tan aceptable.

En cuanto á presentar yo el modo de cubrir el déficit, no es de mi incumbencia; personas mas ilustradas que yo hay al frente del gobierno, y estoy seguro de que estas no dejarian de hallar medios para cubrirle.

Aprobados sin mas discusion los capitulos desde el 53 al 56, lo fueron igualmenté hasta el 66, despues de algunas ligeras observaciones hechas por los señores Forgas y Torroja.

El congreso acordó reunirse en secciones el sábado despues de la sesion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Orden del dia para el sabado: peticiones; dictàmen sobre la ereccion de una estátua á don Bartolomé Esteban Murillo, y demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Seguimos estractando de nuestras interesantes correspondencias de Italia todo lo que puede llamar la atencion en estos momentos. La *Epoca* tiene adoptadas las disposiciones necesarias para hallarse al cor-

riento dia por dia de los hechos importantes que ocurran en aquella Península. La Europa tiene allí fijos sus ojos. Es la cuestion mas grande del presente siglo, porque la cuestion italiana entraña en sí todas las grandes cuestiones europeas. Consignemos ahora lo que nos comunican nuestros corresponsales.

El dia 2 de mayo, la situacion de las tropas austriacas era: 30,000 hombres procedentes de Milan en Burgo Vercelli, prontas á pasar el rio Sesia; 40,000 viniendo de Pavía en Mortara, y otros 40,000 avanzando desde Plasencia y Stradella á darse la mano con el centro y la derecha del ejército de invasion.

La línea de los aliados, apoyándose en las fortificaciones del Dora y en las dos plazas de Casale y Alejandria, tiene ó tenia 27 kilómetros de estension. El rey estaba en San Salvatore, Caurobert y la Marmora en Alejandria, Niel, Cialdini y Fanti en Casale, Baraguay d' Hilliers y Mac-Mahon con sus cuerpos de ejército avanzaban desde Génova sobre Alejandria. En la frontera casi hubo un pequeño encuentro el dia 30, en el cual un escuadron de hulanos quiso copar diez y ocho caballos piamonteses mandados por el capitan Queli. Rodeados estos, se abrieron paso, muriendo dos, pero conduciéndose todos con admirable valor. De los austriacos murió un capitan.

Los franceses tenian ya en línea el dia 2 cuarenta y cinco mil hombres, y cuarenta mil los piamonteses. Todo el dia los trenes de Turin á Alejandria y de Génova á esta plaza estuvieron conduciendo tropas, cañones y material de guerra. En lo que estaban débiles los aliados á aquella fecha era en caballería, que aun no ha podido llegar en gran número ni por el mar ni por los Alpes.

Los militares creian que el plan de los austriacos, amenazando por puntos diferentes, era caer de improviso sobre un estremo de la larga línea de los aliados y romperla. En una doble marcha podian caer sobre Turin, casi desguarnecido en aquella fecha, ó sobre Marengo, teatro de otra gran batalla que el Austria quiere vengar. Si pudieran romper la línea franco-sarda por la parte de Sierra-Valle, á la falda del Apenino, consiguirian interceptar toda comunicacion entre Alejandria y Génova. Todo esto pudieron lograrlo del 24 al 30; pero ya el 2 era tarde, pues en cinco dias las escuadras francesas y los Alpes han vomitado 100,000 hombres sobre el Piamonte.

Del 5 al 6 se esperaba una batalla. Turin ó Milan serán el premio de ella.

La misma animacion, el mismo órden admirable seguia reinando en Turin. Es preciso trasladarse á los tiempos en que Roma amenazada por Annibal mostraba aquel cuadro que será eterno en la historia para hallar una cosa comparable con la actitud del Piamonte en estos momentos.

No hay mas que un pensamiento, ni mas que un corazon en toda la patria. La Italia es digna de ser una gran nacion y lo será. Lástima grande que un imperio tan respetable como el Austria, en vez de estender la civilizacion en Oriente, se empeñe en imponer una dominacion imposible á la Península italiana.

La *Gaceta* piamontesa del 2 publicaba el decreto prorogando las cámaras. Tambien dice el mismo diario oficial que, habiendo acudido el gobierno sardo al de Rusia para que tomase bajo su proteccion los súbditos é intereses piamonteses que estaban en Venecia al declararse la guerra, así lo habia hecho el cónsul ruso.

En contrario sentido ha hecho lo propio con los austriacos en Génova, el de Prusia. El representante de esta nacion en Turin habia puesto sus armas en la fachada de su hotel. Pocos son los diplomáticos que han abandonado á Turin, á pesar del peligro de ser ocupada de un dia á otro por los austriacos.

Se han aplazado las fiestas por el aniversario del estatuto, que se celebran siempre el segundo domingo de mayo en todo el Piamonte. La duquesa viuda de Génova, ocupado Ancona por los austriacos, habia llegado con sus hijos á Chambery. Toda esta parte de los Alpes estaba inundada, así como el puerto de Génova, de tropas procedentes de Francia.

En Milan habia el 1.° de mayo escasas tropas, en su mayor parte fortificadas en el castillo. El archiduque Maximiliano ha cesado en el mando de la Lombardía, reasumiendo todos los poderes el general Giulay.

Ya hemos dicho que los austriacos habian reforzado fuertemente su guarnicion de Ancona. En Ferrara habia habido, como en Bolonia, grande agitacion, pero el pueblo tuvo la prudencia de no venir á las manos con el ejército austriaco. Se aproximaba una columna toscana procedente de Florencia y mandada por el general Ulloa.

—Tenemos correspondencias y periódicos de Florencia y Parma hasta el 30 de abril.

En Parma órden material, porque casi todo el ducado lo ocupan los austriacos. La duquesa sufre, porque simpatizando con la Italia, su existencia y los tratados la obligan á arrojarse en los brazos del Austria.

Nuestros lectores tienen ya noticia del alzamiento unánime y nacional de la Toscana. El 24 de abril, el representante del Piamonte presentó al gran duque una nota de su gobierno pidiendo una alianza ofensiva y defensiva para salvar la independencia de la Italia. El gobierno toscano dijo que su política era la neutralidad, aunque benévola para la Cerdeña.

Ya el 26 las manifestaciones del pueblo se hicieron muy pronunciadas. Los millares de voluntarios que de la Toscana y la Romanía corrian á alistarse en los ejércitos del Piamonte, eran objeto de las mas entusiastas aclamaciones á su paso por Florencia, Pisa y Módena. Ya el 27 por la mañana el movimiento se hizo general; el gran duque, convencido de que las tropas no harian fuego al pueblo, é inclinado siempre á la templanza, quiso mudar su ministerio, llamando un gabinete liberal, pero era tarde. Corsini, que un mes hace aconsejaba al gran duque esta política, se vió impedido de formar un gobierno sin la abdicacion de aquel en su hijo y la declaracion inmediata de guerra contra el Austria. El duque Leopoldo, en su posicion especial, no podia acceder á lo uno, y no quiso acceder á lo otro. Deseó ir á Liorna y desde allí á Porto-Ferrajo; pero temiendo el pueblo se hiciese allí fuerte, exigió que si abandonaba á Florencia fuese por la via de Bolonia y Ferrara. Lo efectuó así en la noche del 27, acompañado de todos los secretarios del cuerpo diplomático acreditado en Florencia y de un escuadron de caballería.

Ni un grito, ni un insulto vinieron á ennegrecer esta triste escena. La familia Leopoldo, especialmente el príncipe heredero, es generalmente querida en Toscana; pero hoy prevalece un sentimiento superior á todo, y es el deseo de la independencia de la patria.

¿Cuál será el destino que el porvenir reservará á la Toscana? Es bien difícil profetizarlo. Hay un gran partido que quiere la union al Piamonte, porque en Liorna como en Venecia, en Florencia como en Milan, en Pisa cual en Módena, se tiene ya la conciencia de que la Italia central y del Norte no será respetada, ni del Austria hoy, ni de Francia mañana, mientras no sea una nacion poderosa. Otro partido quiere la dinastía actual, pero liberalizándose el pais. Si esto se hubiese hecho hace un mes, este partido habria triunfado. Por último, no falta quien dice que si los aliados triunfan, así como la Lombardía, el Veneto y parte de Parma y Módena serán para el Piamonte: la Toscana, Luca, Módena, Ferrara y Bolonia, arrancadas tambien á los estados del papa, formarian un hermoso reino para el príncipe Napoleon. Dudamos que la Europa, que acaso no se opondrá al engrandecimiento, no desmesurado, del Piamonte, consienta un reino francés en Italia.

La *Gaceta* de Turin del 2 de mayo, declara que el rey Victor Manuel no ha aceptado la dictadura que le ha otorgado la Toscana, y que si, mientras se deciden los destinos de la Italia, ha consentido en nombrar comisario régio de aquel ducado al representante de la Cerdeña, y en enviar allí al general Ulloa, ha sido tan solo para anudar los comunes esfuerzos de la Italia durante la guerra.

Quien el 30 de abril se paseara por las deliciosas plazas de Florencia ó por el muelle de Liorna, no habria podido ni sospechar siquiera que estaban al dia siguiente de una revolucion. Por la mañana habian salido unos 6,000 hombres de todas armas en direccion de Bolonia, sin duda para tener en jaque á los austriacos que ocupan las legaciones, y que han recibido grandes refuerzos en Ancona. El dia anterior, otra pequeña division toscana habia salido para Génova. El gobierno provisional habia nombrado al veneciano Ulloa general de las suyas, y al hijo del célebre Manin su ayudante de campo. Todos los funcionarios públicos habian sido confirmados en sus puestos, haciéndose escasísimos cámbios y éstos por delicadeza de los interesados, en los gobiernos de Florencia, Liorna y otras capitales del estado. Comisarios régios, personas todas de las primeras categorías sociales, habian salido para las provincias, á fin de ilustrar la opinion sobre la verdadera índole del movimiento toscano, reducido á contribuir á la completa independencia de la Italia de todo yugo estrangero. Todas las leyes, y aun el sistema del gobierno, permanecian en pie, creyendo conveniente aplazar las cuestiones políticas para despues de la guerra. Al nombre de Leopoldo II se habia sustituido el de gobierno provisional de la Torcana; pero el retrato y los bustos del duque se veian aun en todas partes.

Otro decreto organiza el ejército toscano en dos divisiones. Cada division tendrá dos regimientos y éstos 4 batallones, un batallon de cazadores, dos baterias, una compañía de ingenieros y cuatro escuadrones. La Toscana tendrá á estas fechas 20,000 hombres sobre las armas.

En Módena la lucha era general entre la poblacion y las fuerzas del duque apoyadas por los austriacos. De Génova y Florencia marchaban columnas en favor de los pronunciados.

El gobierno sardo ha incorporado ya al ejército los cuerpos de voluntarios mandados por Garibaldi y Ulloa, reconocidos ya como generales.

Siguen las anécdotas relativas á la guerra de Italia.

Atribúyese á un zuavo de la guardia imperial francesa, la siguiente respuesta:

Encaminábase muy de prisa hácia el camino de hierro.—¿Hola, le gritan unos obreros, parece que vais muy de prisa camarada?—Un poco, amigos mios.—Y ¿á donde vais tan de prisa?—¡Vaya! dijo el zuavo golpeando su fusil, ¡*al congreso, voto á brios*!

Otro zuavo, imitando á los empleados del camino de hierro, gritaba á sus camaradas: «al coche, los viageros para Austria.» Y al subir en un buque otro zuavo tambien, daba por toda despedida este á Dios á un hermano suyo: *dirigeme las vartas á Viena.*

—En una carta de Paris, fechada el 30 de Abril, que encontramos en el *Norte de Bruselas*, se lee lo siguiente:

Se hacen todos los preparativos para el viage del emperador. El emperador convidó hace tres dias á almorzar á cierto número de oficiales de la Guardia imperial, que marchaban á Italia. Asegúrase que S. M. les dijo al despedirse de ellos: Señores, probablemente estaremos ocupados todo el verano; pero confio que el mes de Setiembre cazaremos juntos en Compiegne.»

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cinco de la mañana, procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 96 pasajeros.

MADRID 11 de mayo.

Es completamente inexacto lo dicho anoche por el *Fénix* de que el domingo, á la salida de los toros de Aranjuez y en los trenes del ferro-carril, al volver á Madrid, hubo gritos alarmantes para la tranquilidad pública y la política que el gobierno se ha propuesto seguir en la cuestion italiana. Como á continuacion pregunta el *Fenix* si los periódicos ministeriales tienen noticia de semejante *suceso*, contestaremos que no podiamos tener noticia de lo que no ha *sucedido*.

—Volvemos á repetir á el *Estado*, que nuestros asuntos en la corte de Roma no pueden ir hasta hoy mas satisfactoriamente, y que por lo mismo que las negociaciones son muy reservadas, no nos es posible dar pormenores; pero aseguramos, y el tiempo nos dará la razon, que á la hora esta se halla en el mejor estado apetecible.

—La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre aumento del ejército, hasta 100,000 hombres, ampliacion de la remonta de caballeria y artilleria y aumento de gastos que se originen con este motivo, ha formulado su dictámen de acuerdo en un todo con lo aprobado por el congreso.

—Segun la *Iberia* parece que el general Lorrocha ha hecho dimision de la capitanía general de las Baleares, para poder hacer mas libremente la oposicion al gobierno.

—El diputado señor Rivero piensa interpelar al gobierno sobre el asesinato cometido ultimamente en Murviedro y sobre la venida á España del señor don Sixto Cámara, que, segun la *Discusion*, no le ha sido concedida.

—Anoche estaban completamente llenas las sombrererias de Guevara, Campo, Beiras, Garro y Gil, y no podian servir todos los pedidos de hongos y chambergos que para hoy les habian hecho. Lo mismo habrá sucedido probablemente en las demas sombrererías.

—La fragata de vapor portuguesa *Bartolomé Diaz*, en la que se habian embarcado para Inglaterra el duque de Oporto (infante D. Luis de Portugal) y el príncipe Jorge de Sajonia parece que ha naufragado en el canal, habiendo perecido mucha gente. Se han salvado el infante y el príncipe.

—La reforma del sombrero continúa haciendo prosélitos. Esta tarde se han presentado en el congreso algunos diputados con el sombrero adoptado ultimamente por la moda. Entre ellos recordamos á los señores Olózaga, Ortiz de Zárate, Modet, Sanchez Silva y otros. En el senado tambien se han presentado algunos partidarios de la reforma.

ESTRANGERO.

Lóndres 11 *de mayo.*—El *Morning-Herald* en un artículo semi-oficial desmiente el rumor de que haya inteligencias secretas entre Inglaterra y Prusia. La Inglaterra, añade el *Morning-Herald*, no ha contraido convenio alguno escrito ni verbal con ninguna potencia.

Segun noticias de Roma que llevan la fecha de 10 de mayo, publicadas por el *Times*, el conde de Buol ha contestado á la protesta del Papa, relativa á Ancona, diciendo que sobre esto tendrá una conferencia con el emperador, y que contestará el dia siguiente.

Lord Cowley salió ayer para Paris despues de haber celebrado una larga conferencia con lord Malmesbury.

—En Inglaterra se continúan con actividad los armamentos militares. Todos los dias salen de Portsmouth diferentes buques para trasportar á Gibraltar, á Malta y á Corfú tropas, armas y municiones.

—El ministro de Instruccion pública y de Cultos ha dirigido la siguiente circular á SS. II. los arzobispos y obispos del imperio.

Paris, 10 de mayo de 1859.—Monseñor: El emperador va á ponerse al frente del ejército de Italia; S. M. desea que se hagan públicas rogativas en todas las iglesias del imperio para que Dios dé el triunfo á nuestras armas y proteja á la Francia: ruego pues, á V. E. I. que se digne to-

mar las disposiciones necesarias para cumplir estos piadosos deseos.

Dignaos, monseñor, recibir la seguridad de mi especial consideracion.—*El ministro de Instruccion pública y de Cultas, Rouland.*

Roma 10 de mayo.

Se espera para el juéves un refuerzo de 1,200 hombres de tropas francesas. Se han destinado algunos conventos para servir de cuarteles. Se habla de fortificar á San Pancracio y Ponte-Molle y de formar un campamento cerca de Velletri.—Es falso que hayan salido para Paris un cardenal y dos altos dignatarios.

Turin 10 de mayo.

El enemigo ha abandonado á Livorno, Tronzano, Sauthia, Cavaglia y Salluzola (alrededores de Vercelli) con tan gran prisa que ha dejado una parte de los víveres que habia obtenido á la fuerza. Los austriacos han evacuado igualmente Vercelli, habiendo empezado su retirada hoy á mediodia. El paso del Sesia ha continuado hasta las tres y media de la tarde. Los austriacos han abandonado tambien á toda prisa Stopiana (entre Vercelli y Casale), donde una fuerte columna habia penetrado ayer. —Los generales austriacos parecen desconcertados.

Paris 12 de mayo.

EMBARQUE DEL EMPERADOR NAPOLEON EN MARSELLA.

De Marsella con fecha 11 escriben lo siguiente al *Mensagero del Mediodia:*

Marsella acaba de presenciar uno de estos grandes hechos que forman época en la historia, y de los que conserva el pueblo un recuerdo duradero El embarque del emperador ha presentado todo el carácter de un acontecimiento político. Al entrar en la estacion Napoleon ha recibido las felicitaciones del clero.

El emperador despues de oir con benevolencia las felicitaciones de las autoridades, subió al coche. S. M. vestia uniforme de general y llevaba kepis. El príncipe Napoleon se ha sentado al lado del emperador, quien tenia en frente al mariscal Vaillant, mayor general del ejército de Italia, y al mariscal Castellane, que manda en jefe la zona militar del sureste. Así que se presentó en público el emperador oyéronse entusiastas vítores, dados por mas de doce mil individuos agrupados en todas partes, habiéndose algunos encaramado á los árboles, á las paredes y á los techos de las casas. Todos los alumnos del Seminario se habian reunido en la azotea del establecimiento.

La servidumbre del emperador ocupaba mas de veinte coches elegantes. El cortejo ha recorrido la calle del Gran Ejército que habia sido enarenada; luego ha pasado por el magnífico paseo de Meillan desde donde se veia el puerto. El emperador no pudo menos de llamar la atencion de los que iban con él hácia la belleza de este paseo donde habian acudido mas de veinte mil personas. En este sitio los hombres batian palmas y las mujeres vestidas en traje de gala agitaban sus pañuelos.

Al entrar en la calle de Noailles que es angosta y que afortunadamente se trata de ensanchar, las demostraciones públicas han sido todavia mayores; pero todo esto es nada en comparacion con lo ocurrido en la Canebiera; las ventanas y los tejados estaban cuajados de espectadores; los paseos de San Luis y Belzunce, la calle de San Ferreol y la plaza Real habian sido invadidos por una multitud inmensa que prorumpia en gritos de *Viva el Emperador!*

Quince ó veinte mil italianos, reunidos en la inmediacion de la Canebiera y del muelle, gritaban con entusiasmo: Viva Napoleon! Viva el libertador de la Italia! No exagero al decir que mas de cien mil espectadores se habian reunido en dicho sitio. Era en verdad imponente el aspecto que presentaba la Canebiera; los gallardetes, y las banderas sin cuento de todos colores zados en distintos puntos de la calle y movidas por el viento, y por último los estandartes de las corporaciones de operarios, daban todavia nuevo realce á este cuadro.

Al llegar el emperador al muelle, el entusiasmo tomo tales proporciones, que no tengo palabras con que describirle.

S. M. pasó inmediatamente despues á bordo del yacht imperial *Reina Hortensia*, siendo recibido en la escalera por el contra-almirante Dupouy. Despues del emperador, subieron á bordo todas las autoridades en medio de los entusiastas vítores del pueblo de Marsella. El emperador ha almorzado á bordo del *Reina Hortensia* en compañía del mariscal Castellane. Terminado el almuerzo, se han remitido varios partes á la emperatriz regente y tambien á Italia, y luego el emperador tuvo una corta conferencia con el mariscal Castellane.

A las dos, la *Reina Hortensia* se puso en marcha, y el emperador se situó en la duneta para distinguir el sorprendente golpe de vista que presentaba el interior del puerto viejo. Los gritos eran cada vez mas fuertes, y el emperador fatigado de quitarse el kepis á cada momento, saludaba con ambas manos á los 10,000 marineros de todas las naciones, que esclamaban ¡Viva Napoleon! en todas las lenguas. El yacht imperial iba escoltado por la fragata *le Vauban* que habia anclado cerca del despacho de Sanidad, y que salió la primera del puerto viejo.

La rada presentaba un magnífico golpe de vista: una escuadrilla de vapores pequeños evolucionaba á la entrada de los puertos. La cañonera inglesa la *Coquette* esperaba en rada la salida del buque imperial, completamente empavesada. Desde el momento en que distinguieron al emperador, los marinos ingleses desde las vergas dieron un enérgico grito de ¡Viva el emperador! La *Coquette* saludó al emperador de los franceses con veinte y un cañonazos que se confundian con los ciento y uno disparados desde los fuertes.

Se cree que la escuadra de Tolon se agregará á la *Reina Hortensia* á la altura de las islas Hyeres.—El emperador ha partido de Marsella triunfalmente, y parecia estar muy satisfecho el recibimiento que se le ha hecho. Napoleon ha oido á dos leguas de estas costas los últimos testimonios de adhesion y de amor dados por la pequeña guarnicion de la isla de If, cuyos gritos patrióticos espiraban á lo lejos.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 11 de mayo.

El señor Laserna ha presentado en el Senado un voto particular sobre la ley del Notariado.

En el Congreso sigue discutiéndose la organizacion del Consejo de Estado.

El consolidado abrió á 38.

El 8 llegó á Lisboa el príncipe de Sajonia.

Madrid, juéves, 12 de mayo.

El Senado terminó hoy el sumario del señor Esteban Collantes.

En el mismo alto cuerpo insistió ayer el gobierno en la necesidad de que España observe la neutralidad mas completa en la lucha que ha estallado en los campos de Italia.

La *Correspondencia autógrafa* dice que no es exacto que el general Larrocha haya presentado su dimision.

Turin 11 de mayo.

Boletin oficial.—Los austriacos han entrado de nuevo en Vercelli, y han hecho hoy una escurcion por la parte de Desana. M. de Cavour acaba de partir para Génova para salir al encuentro del emperador Napoleon.

Berna 11 de mayo.

Las noticias de Turin recibidas aquí, pretenden que los austriacos repasarán el Tesino.—500 austriacos han ocupado Mauders, en la frontera de los grisones.—Los cazadores del Tirol ocupan á Stebrico, en la frontera del Tesino. Atraviesan este pais gran número de refugiados lombardos.

Lóndres 11 de mayo.

«El *Times* de hoy publica el siguiente parte de Roma, fechado el 10:

Se ha declarado suspenso el estado de sitio proclamado en Ancona por los Austriacos, quienes han encendido de nuevo el faro del puerto, todo á consecuencia de una protesta del embajador frances contra la violacion de la neutralidad de los Estados pontificios. Los austriacos han prometido no entrar nuevamente en Toscana por los Estados romanos.

Paris, juéves, 12 de mayo.

Los austriacos han levantado el estado de sitio de Ancona y encienden nuevamente el faro.

«Un parte de Viena, fechado ayer, anuncia la muerte del archiduque Juan.»

Turin 11.—Han regresado á Pavia por Gravellona treinta carros con heridos y enfermos y dos baterías de artillería.

Turin 12.—Un regimiento de infantería austriaco y un destacamento de cazadores llevando artilleria de sitio han pasado de nuevo el rio por Gravellona y avanzan hácia Casal. Entre Mortara, Palestro y Robio hay concentradas muchas tropas austriacas que tienen su cuartel general en Mortara.

Marsella, juéves, 12 de mayo.

Un parte de Egipto del 1.° dice que M. de Lesseps ha inaugurado solemnemente las obras del canal de Suez, durante cuya ceremonia flotó el pabellon egipcio. M. de Lesseps declaró en aquel acto que á consecuencia de una esploracion reciente se ha adquirido la certeza del buen resultado de esta empresa gigantesca.—Las cartas añaden que el Virey apoya cada dia mas esta grande obra, á pesar de la oposicion inglesa que no tiene carácter alguno conminatorio.

Perpiñan 14 de mayo.

Hé aquí la Bolsa de Paris fijada esta tarde en la prefectura:

3 por 100 frances, 60-75.—4 1/2 por 100 id., 88-25. Banco de Francia 2929.

Cotizacion oficial de la bolsa de Madrid del 14.

Consolidados: 37-70.—Diferida, 28-60 y 90.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Ayer á las seis de la tarde al carruaje que diariamente se ocupaba en la conduccion de pasajeros desde esta ciudad á Establiments y vice-versa, al bajar la cuesta de la iglesia se le desbocó el caballo y fué á chocar con otro carruaje que estaba parado á un lado del camino. Las resultas de este choque fueron harto sensibles, pues á las contusiones y heridas mas ó menos graves de algunos pasajeros, debe añadirse la desgracia de haber quedado una mujer sin sentido y en tan mal estado, que el médico de dicho pueblo, que acudió inmediatamente al lugar de la catástrofe, dispuso le administrasen el sacramento de la extrema-uncion. Hoy segun las noticias que hemos recibido, se hallaba la enferma en un estado que daba esperanzas de vida.

Referido este suceso se nos ocurre preguntar ¿estaba este carruaje examinado por las personas competentes y no carecia de ninguna de las circunstancias prescritas en el reglamento de carruajes para la conduccion de pasajeros?

Nuestro deseo de evitar en lo sucesivo nuevas desgracias nos obliga á recomendar la observancia del real decreto de 13 de mayo de 1857, y disposiciones posteriores que rigen en esta materia. Asi nos lo prometemos de las autoridades que tienen á su cargo este ramo.

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN PASCUAL BAILON, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 44 ms.
Pónese ... á las .. 7 » 9 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 m. 4 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infanteria de Asturias, don Pablo Dacira y Anglada.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Estado *de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo hasta el sábado 14, ambos inclusive, con espresion de sus respectivas parroquias.*

	MUERTOS.									NACIDOS.	
	Casados.	Viudos.	Solteros.	Niños	Abortos.	Casadas.	Viudas.	Solteras.	Niñas	Varones	Hembras.
La Catedral	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	3
Parroquia de Santa Eulalia.	»	»	1	»	»	1	»	»	2	»	5
Idem de Santa Cruz	»	»	»	2	»	1	»	»	»	»	4
Idem de San Jaime	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Idem de San Miguel	»	»	»	1	»	»	»	»	»	3	2
Idem de San Nicolás	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Hospital general	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem militar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Magin: arrabal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Total	»	»	2	4	»	2	»	»	2	6	16

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Barcelona en 2 dias laud Trinidad, de 66 toneladas, pat. Melchor Alorda, con 6 mar., un pasagero y lastre.

De idem en idem idem Adonis, de 61 toneladas, patron Pablo Prats, con 5 mar., un pasagero, lastre y efectos.

De Areñs en 6 dias idem Jóven Carolina, de 27 toneladas, pat. Bartolomé Bover, con 4 marineros, obra de barro y efectos.

De Cullera en 3 dias idem San Ramon, de 60 toneladas, pat. Pedro José Palmer, con 5 marineros, un pasagero, arroz y efectos.

De Argel en 3 dias idem San Antonio, de 26 toneladas, pat. Guillermo Berga, con 6 mar., un pasagero y lastre.

De Iviza en 2 dias idem Cleopatra, de 39 toneladas, pat. José Tur, con 5 mar., un pasagero y sal.

Dia 15.

De Mazarron en 8 dias javeque Catalina, de 62 toneladas, pat. Pedro José Sastre, con 6 marineros y esparto.

De Iviza en 1 dia idem San Juan, de 31 1/2 toneladas, patron Vicente Cardona, con 5 mar., 8 pasageros, lastre y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 14.

Para la Habana bergantin Jaume Ferrer, de 205 toneladas, cap. don Sebastian Gelabert, con 13 marineros y lastre.

Para Canarias polacra Catalina, de 190 toneladas, cap. don Antonio Palmer, con 12 marineros, vino y efectos.

Para Argel tartana San José, de 52 ton., patron Jaume Pujol, con 5 mar., vino é idem.

Para Mahon laud San José, de 26 ton., patron Guillermo Pujol, con 5 mar., un pasagero, idem é idem.

Para Alicante idem segunda Pamela, de 51 toneladas, p. Bartolomé Felany, con 6 mar., un pasagero y leña.

Para Argel id. San Juan, de 31 toneladas, patron Bartolomé Garau, con 5 mar. y vino.

SECCION DE ANUNCIOS.

Nueva

EMPRESA GENERAL DE NEGOCIOS

ESTABLECIDA EN MADRID EN 1.° DE ABRIL DE 1859.

La persuasion de que la vasta legislacion que rige acerca de la declaracion de derechos á todas las clases pasivas del Estado, asi como la legal y distinta tramitacion que deben seguir los espedientes de este género, no pueden hallarse al alcance de todos los individuos, ha impulsado el establecimiento de una Empresa general de negocios dedicada esclusivamente á este ramo, por la conviccion de que los conocimientos que poseen en la materia los sugetos que se han puesto á su frente puedan ser útiles y proporcionar ventajas positivas á los que quieran valerse de su suficiencia en estos asuntos, habiendo aceptado por su corresponsal en esta provincia el escritorio público situado en el piso bajo de la casa del señor marques del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado.

Se encarga de dirigir la instruccion de todo género de espedientes de derechos pasivos, é incidencias de los mismos, siguiendo la legal tramitacion hasta su resolucion final.

Se reciben autorizaciones de los cabildos catedrales y colegiales, cleros parroquiales, esclaustrados y religiosas existentes y secularizadas, herederos de los mismos, bien por testamento ó abintestato, de cesantes, jubilados, retirados, pensionistas de todos los ministerios, herederos de estos y de cuantos acreedores sean al Estado por atrasos personales desde cualquier fecha á que pertenezca el crédito para su realizacion en la clase de papel que corresponda: lo mismo para el cobro de la deuda pendiente por la parte del culto desde 1828 á 1851: por la del culto y enfermería de la correspondiente desde 1837 á 1851: gestionará los espedientes que se incoen ó esten incoados en el ministerio de Gracia y Justicia en reclamacion de fondos para reparos de obras en iglesias y conventos: dará impulso á cuantos negocios ocurran para con la Santa Sede, en la Nunciatura Apostólica, en el ministerio de Gracia y Justicia, tribunal de la Rota ó en cualquiera otra dependencia de la corte: se darán instrucciones importantes á los coristas que hayan sido ordenados *in sacris* desde sus respectivas esclaustraciones hasta el 8 de octubre de 1835 y se hallen sin percibir asignacion bajo tal concepto: igualmente á los coristas y legos esclaustrados: se encargará de postural las fincas que se subasten en Madrid bajo el concepto de desamortizacion, de cuyo ramo se gestionarán todos los negocios cerca las dependencias generales de Hacienda; como son, aprobacion de remates, redencion de censos, espedientes de escepcion, reversion de bienes, liquidacion de caudales desamortizados con su indemnizacion en inscripciones intransferibles del 3 por 100 y cualesquiera otros incidentes ó reclamaciones que versen sobre las rentas ó las ventas de Bienes Nacionales.

DICCIONARIO MANUAL

ó

VOCABULARIO COMPLETO

MALLORQUIN-CASTELLANO

POR

UNOS AMIGOS.

Esta obra constará de unas veintidos entregas de 32 páginas cada una: las que escedan de este número se darán gratis.

Cada entrega costará 2 rs. vn. á todos los suscritos antes de publicar la cuarta entrega; para los que no esten suscritos se aumentará un real vellon por cada una.

Los señores que ya se suscribieron ó deseen ver la primera entrega pueden acudir á las librerias de D. Felipe Guasp, de D. Pedro José Gelabert y D. Pedro José Grrcia, y tambien á la imprenta de la V. de Villalonga: y en Mahon é Iviza á las de D. Matías Mascaró y de D. Joaquin Cirer.

De interés para el Comercio.

BOLETIN DE COMERCIO DE CADIZ

Este periódico que cuenta ya cinco años de existencia ha sido traspasado á una nueva empresa que se promete hacer de él un elemento de vida para las transacciones mercantiles en todos los mercados de Europa y América, contando para ello con activos é inteligentes corresponsales en los puntos productores, desde los cuales comunicarán telegraficamente cuantas alteraciones y noticias de interés ocurran en los mismos.

La suscricion cuesta 36 reales cada trimestre y puede hacerse dirijiendo sellos de franqueo ó libranzas de tesorería á D. Abelardo de Cárlos, —Cádiz.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La tienda de Merceria de Antonio Valls, situada en la calle de las Monjas de la Misericordia número 17, detras del café de Costa, se traslada el 15 del corriente mes de mayo, en la calle *dels Bastaixos* números 31 y 32 donde antes la tenia y donde sus numerosos parroquianos encontrarán la inmensa variedad de articulos que necesiten y á precios sumamente equitativos.

Establecimiento

DE

LITOGRAFÍA, CHROMO-LITOGRAFÍA Y GRABADOS EN PIEDRA

DE P. ESCAT.

Habiendo tenido que aumentar el personal y material de dicho establecimiento, antes situado frente al cuartel del Cármen, lo he trasladado en la calle de la Capelleria número 7 frente á la calle ancha de la Merced.

En él encontrarán mis favorecedores todo cuanto pueda anhelar su imaginacion tanto relativo á la clase de tarjetas, facturas, letras de cambio, mandatos, circulares, adresses, membretes, programas y targetas de baile; como en lo perteneciente a estampas al lapiz; á dos tintas y coloridas, ademas un riquisimo y variado surtido de tarjetas para licoristas, farmaceuticos etc. desde las mas ordinarias en negro á las mas ricas de 7 ó mas colores.

A completa satisfaccion de los consumidores se han hecho ya en dicho establecimiento trabajos de todas las enumeradas clases, y algunos se han presentado por otros litografos como de ejecucion suya; prueba relevante de la novedad, buen gusto y perfeccion que encierran.

En el mismo establecimiento podrán verse las impresiones de la clase de impermeables, desconocidas hasta el dia en esta Capital, que permiten ser lavadas cuanto se quiera sin que nada desmerezca el dibujo.

En esta atencion espero seguirán dispensandome su confianza todas las personas que hasta ahora me han favorecido, seguros de que podrán ser servidos con mas puntualidad y siempre con el gusto y novedad de que mi establecimiento tiene dadas tantas pruebas.—*Pedro A. Escat.*

POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluquería de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio 12 reales frasco.

Al público.

Sale á las dos y media de la tarde de esta capital una diligencia de cuatro ruedas con muelles para las villas de Llummayor, y Campos, regresando el miércoles por la mañana, y volviendo á salir á las dos de su tarde; haciendo lo propio el juéves y viérnes. En casa de Calisto de la Llongeta darán razon.

Nota. Se advierte que en la villa de Campos habrá un carro con asientos para trasportar los pasajeros de la referida diligencia que quieran ir á tomar los baños en San Juan de dicha villa.

El viaje de esta capital á Campos se efectuará en cuatro horas á lo mas, estando detenido un cuarto de hora en *s'hostalet de can Saupeta*, para mudar el tiro; y otro cuarto de hora se detendrá en Llummayor para admitir y dejar pasajeros.

D. FRANCISCO AMOROS,

fabricante de mesas de billar en Barcelona, premiado por S. M. la Reina, por S. M. I. en Francia, y por varias corporaciones científicas, nacionales y estranjeras, miembro de la academia francesa, y de la Portuense en Portugal etc. etc.

Avisa á los Casinos, Cafes y los que hagan uso del billar, que acaba de llegar en esta de Palma, y que para dichos trae las reglas del real juego del billar y las repartirá gratis á los que pasen á recogerlas en la fonda de las Cuatro Naciones; avisa al mismo tiempo que su residencia, será hasta el miércoles 18.

SE VENDE UN CARRITO POCO USADO, de lujo, con doble muelle, como tambien el caballo que ha servido hasta ahora para el mismo, con todos sus guarniciones y arreos. Darán razon en las casas de las comedias núm. 24.

SE VENDE IGUALMENTE UN PIANO nuevo de poco uso de última moda propio para una señorita. Darán razon en la calle de San Miguel, núm. 8, piso 2.°

DESDE MAÑANA MARTES SE VENDE la vaca ó buey á 8 sueldos y medio la carnicera. Véndese en la casa frente la de *Cirerols.*

A LOS AMANTES

de

FLORES NATURALES.

Guillermo Constantino, jardinero florista que vive al lado de la puerta Pintada, ofrece á este respetable público ramos de todas clases de invenciones para el adorno de mesas, obsequios, etc., al ínfimo precio de 2 rs. vn. hasta 60; como tambien flores sueltas para adorno de señoritas.

AVISO AL PÙBLICO.

En la cuesta nueva de Santo Domingo, número 69, se hace almoneda de muebles de lujo.

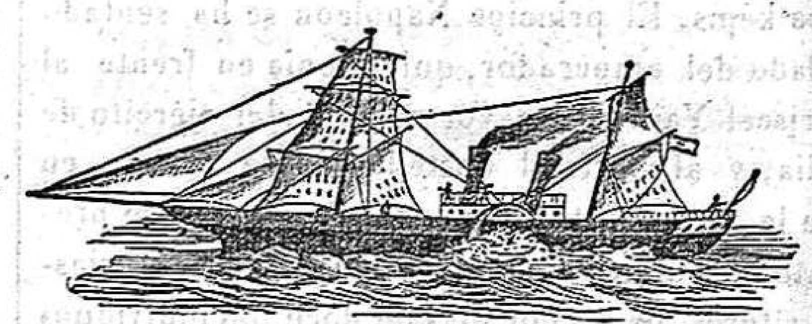
Las horas de venta serán de 9 á 2 por la mañana y por la tarde de 3 á 7.

LIBROS.

Se hallan de venta un ejemplar de *Un corpus de sangre* y otro del *Pendon de Santa Eulalia*, encuadernados en pasta fina, y en perfecto estado, los cuales se cederán con una baja de un 20 por 100 sobre el precio de suscripcion y encuadernacion.

EN LA CALLE DEL CALL, MANZANA 45, número 3, se venden arañas góticas de cristal usadas, y de otras clases, las que se darán con mucha baratura.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS, DESEA encontrar colocacion para servir tanto en esta ciudad como en el campo. El marido que tiene 35 años entiende de agricultura al uso del país, y pudiera colocarse de mayoral, carretero, ó desempeñar otras faenas adecuadas; la muger cuenta 33 años de edad. Darán razon calle de la *Font de ne Xona* núm. 16.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 18 del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

LA BANDERA DE LA MUERTE

(CONTINUACION DE DON JUAN DE SERRALONGA.)

NOVELA ORIGINAL DE

DON VICTOR BALAGUER.

PARTE MATERIAL.

Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.° prolongado de buen papel y esmerada impresion.

Con cada tres se repartirá una lámina ejecutada sobre boj por los primeros artistas españoles.

Toda la obra constará de 40 á 45 entregas, repartiéndose una ó dos cada semana.

Con la primera se reparte una bonita cubierta para encuadernar el tomo.

PRECIO: Un real la entrega en toda España.

POETAS

DE LAS

ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn. por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm. 74, principal, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.